







Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

DICTAMEN TÉCNICO

Asunción, 15 de marzo de 2024

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
UOC Nº 05
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
SR LUIS SCIACCA
JEFE DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
ADQUISICION DE PAPEL FILM

 Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Este insumo se utiliza para la distribución en forma higiénica y correcta de los alimentos preparados para los pacientes. Las bandejas descartables con los alimentos terminados son envueltas con este film para su protección hasta la entrega a los pacientes del hospital.

También es utilizado para la protección de algunos equipos médicos que están guardados a la espera de su reparación o destino final y evitar así la contaminación del ambiente donde son resguardados.

Las compras de estos insumos se hacen por esta vía de licitación convencional. Tenemos que cubrir la disponibilidad de los mismos hasta inicios del año siguiente por lo que hacemos el llamado Plurianual por lo sensible que es para el hospital mantener este servicio.

Tenemos todavía saldo en una adjudicación anterior que cubrirá hasta que esta compra que solicitamos esté en vigencia.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. NO APLICA.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. NO APLICA.

SR. LUIS SCIACCA C. Jefe del Dpto, de Suministros

Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Avda. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós

Tel: 204-903 Fax: 204-532